viernes, 28 de junio de 2024 • Núm. 72

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EMPLEO, COMERCIO, TURISMO Y ADMINISTRACIÓN FORAL

Orden Foral 218/2024, de 21 de junio. Nombramiento de funcionarios/as de carrera en la convocatoria para el ingreso como funcionarios/as de carrera, en la escala de la administración general, subescala administrativa, correspondiente a las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava

Por Orden Foral número 82/2019, de 15 de febrero, se aprobaron las bases generales reguladoras de las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava.

ElTribunal Superior de Justicia del País Vasco, sala de lo Contencioso-Administrativo, estimó mediante sentencia número 35/2023, de 20 de enero, el recurso interpuesto en relación con las pruebas selectivas convocadas por la Orden Foral 94/2019, de 18 de febrero disponiendo que por la Diputación Foral de Álava, se procediera a valorar de nuevo los resultados del procedimiento selectivo, previa eliminación de la pregunta número 80 del examen tipo test correspondiente al ejercicio único de la oposición y su sustitución por la correspondiente de reserva.

La Orden Foral 86/2023, de 6 de octubre, dispuso la ejecución de la citada sentencia y el tribunal calificador, efectuada la nueva valoracion del ejercicio, elevó una propuesta adicional de nombramiento como funcionarios en prácticas en favor de varias personas aspirantes, de confomidad con lo dispuesto en la base general 10.4, que establece que se confeccionará por el tribunal una propuesta que indicará el puesto de destino concreto que corresponde a cada una de ellas, y en la base general 13, que dispone que en aquellas convocatorias específicas que así lo establezcan, se realizará un período de prácticas y formación, que tendrá una duración máxima de 4 meses. Asimismo, la base general 13 establece que se constituirá una comisión evaluadora, que se regirá por las mismas reglas de funcionamiento establecidas para los tribunales calificadores y valorará el periodo de prácticas y formación con la calificación de "apto" o "no apto".

Por Orden Foral número 68/2024, de 20 de febrero, se nombraron funcionarios en prácticas, en la escala de la administración general, subescala administrativa, a los aspirantes seleccionados con adscripción a los puestos que a continuación se indican:

NOMBRE	PUESTO	CÓDIGO
Purificación Outeiriño Vázquez	Administrativo/a Inspección	2.018.003
Antonio González Pérez	Administrativo/a Tributos Indirectos	2.012.013
Zuriñe Zuazo Ochoa	Administrativo/a de Secretaría Técnica Servicios Generales	1.326.002
Amaia Sanz Abrego	Administrativo/a de Secretaría Técnica Servicios Generales	1.326.004
Nuria Varga Mediavilla	Administrativo/a Archivos y Bibliotecas	1.340.001

De conformidad con el apartado 12 de las bases generales, la comisión evaluadora ha valorado el período de prácticas. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 14 de dichas bases, procede el nombramiento como funcionarios/as de carrera y su publicación en el BOTHA, de aquellos/as aspirantes que han superado el periodo de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del diputado general 324/2019, de 5 de julio, por el que se determinan los departamentos de la diputación foral, modificado por el Decreto 152/2023 del diputado general de 30 de junio y con los Decretos Forales 154/1993

www.araba.eus 2024-02089

del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 23/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública

DISPONGO

Primero. Nombrar funcionarios/as de carrera en la convocatoria para el ingreso como funcionarios/as de carrera, en la escala de la administración general, subescala administrativa, correspondiente a las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava, a los/as funcionarios/as que han superado el periodo de prácticas, con adscripción a los puestos que a continuación se indican:

NOMBRE	PUESTO	CÓDIGO
Purificación Outeiriño Vázquez	Administrativo/a Inspección	2.018.003
Antonio González Pérez	Administrativo/a Tributos Indirectos	2.012.013
Zuriñe Zuazo Ochoa	Administrativo/a de Secretaría Técnica Servicios Generales	1.326.002
Amaia Sanz Abrego	Administrativo/a de Secretaría Técnica Servicios Generales	1.326.004
Nuria Varga Mediavilla	Administrativo/a Archivos y Bibliotecas	1.340.001

Segundo. Los/as aspirantes nombrados/as, deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOTHA. Dicho plazo podrá ser prorrogado por otro de quince días naturales a petición de los/as aspirantes y siempre que concurra causa justificada para ello.

Si dentro del plazo establecido, y salvo casos de fuerza mayor, no tomaran posesión, perderá los derechos, para la adquisición de la condición de funcionario/a de la Administración General de la Diputación Foral de Álava, derivados de la convocatoria.

Tercero. La adscripción de los/as funcionarios/as de nuevo ingreso al puesto de trabajo adjudicado, tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenidos por el sistema al que está reservada la provisión de los puestos.

Cuarto. Contra esta orden foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de junio de 2024

Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR

www.araba.eus 2024-02089